

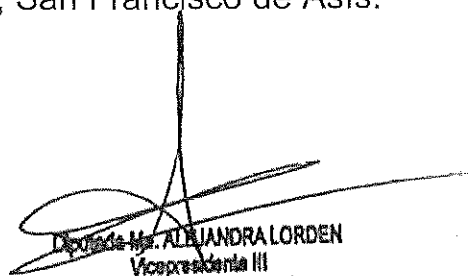
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

DECLARACION

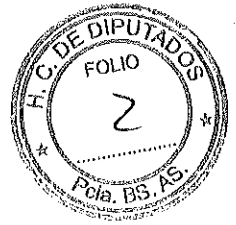
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por celebrarse el 4 de octubre el "Día del Voluntariado Hospitalario" en homenaje a su patrono, San Francisco de Asís.



Alejandra Lorden
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Fundamentos

El voluntariado hospitalario es una práctica de raíces muy antiguas, profundamente arraigada en la historia de la humanidad. A lo largo del tiempo, esta tarea ha experimentado una notable evolución, pasando de ser una expresión puramente vocacional de ayuda al prójimo a convertirse en una labor cada vez más profesionalizada, sistematizada y articulada con los equipos de salud. Hoy en día, el voluntariado hospitalario combina la generosidad desinteresada con una creciente formación y capacitación, lo que le permite brindar un apoyo más efectivo, respetuoso y humano tanto a los pacientes como a sus familias y a las instituciones de salud.

En la actualidad, los voluntarios hospitalarios actúan dentro de marcos organizativos bien definidos. Se aplican rigurosos criterios de selección para garantizar que quienes asuman este compromiso posean no solo la sensibilidad y la disposición necesarias, sino también las competencias adecuadas para desempeñar un rol tan delicado. Además, existen normativas claras que encuadran sus funciones, estableciendo límites, responsabilidades y principios éticos que regulan su accionar. Este proceso de profesionalización ha potenciado la eficacia y la coherencia del voluntariado dentro del sistema de salud.

El voluntariado hospitalario es, por naturaleza, una manifestación concreta del altruismo y la solidaridad. En una sociedad cada vez más acelerada, individualista y centrada en el rendimiento, la entrega silenciosa de estas personas muchas veces pasa desapercibida, sin ocupar un lugar visible en el estilo de vida predominante. Por eso, resulta fundamental reconocer y valorar su labor. En este sentido, se ha institucionalizado una fecha especial para homenajearlos, tomando como figura inspiradora a San Francisco de Asís, el "Pobre de Asís", patrono del voluntariado hospitalario. Su figura simboliza los

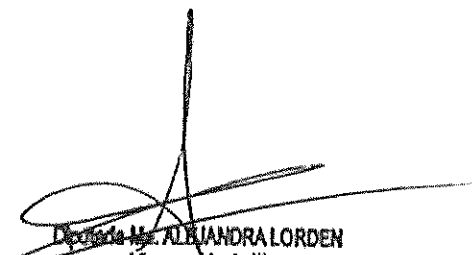


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

valores de humildad, entrega y compasión que animan a quienes dedican su tiempo y energía a aliviar el sufrimiento del otro.

Las motivaciones que impulsan a los voluntarios son diversas y profundamente personales. Algunas personas se mueven por convicciones religiosas o espirituales, otras por experiencias personales, por compromiso social o simplemente por el deseo de ayudar. Lo cierto es que, sin el aporte constante de quienes eligen voluntariamente poner su tiempo, corazón y habilidades al servicio de los demás, muchas tareas fundamentales dentro de los hospitales y centros de salud quedarían desatendidas. El voluntariado hospitalario constituye, así, un pilar silencioso pero imprescindible del entramado sanitario y comunitario. En este día de homenaje, es justo y necesario visibilizar la entrega cotidiana de estos hombres y mujeres, reconocer su valioso rol en la humanización de la salud y agradecer su incondicional presencia en momentos donde la calidez humana es tan necesaria como la atención médica.

Por todas estas razones, y considerando la relevancia de visibilizar esta tarea ante la opinión pública, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.



Alejandra Lorden
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.